Para hacer las dichas escrituras
en forma que siendo hechas por
el dicho Xpto de que se ha de hacer
las aprueba y ratifica para su ba-
lidacion en forma =

Dr. Pº de Quetos
mellado

Dr. Ant.º Vazquez de Torres

Ante mi
Hermenegildo Sanchez

En la muy noble y muy leal ciud. de Lorca
en veinte y ocho dias del mes de henero
de mill y seiscientos y cinquenta y qua-
tro años este dia se juntaron a conceder
los S.res Lorca Justicia y Regimiento de
ella a tratar y conferir cosas tocantes
al servicio del Rey nuestro S.r y bien
de esta rep.ca como lo an de uso y costumbre
es a saber su m.d del S.r D.n Sebas-
tian Ortega de Vega corregidor y Just.a mayor
de ella y los S.res D.n Antonio Garcia de Alcaraz
Marin D.n Fran.co Garcia de Alcaraz
y Mula D.n Pedro de Lietor D.n